

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 3 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edad de Administración

Imp. y Lit. de Alfonso Hijo

Calle Mayor Principal, Núm. 71

Núm. 10.778

Dentista

E. González Rubio

Ser. Sánchez 11, Pral.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del CO2 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAJOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAJOR, 84, 2º, Izquierdo

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

JUANITA BORADA, 6 VALLADOLID

DR. M. IBÁÑEZ

DENTISTA

MAJOR PRINCIPAL, 23

Teléfono 112

Palencia

Alfalfa seca superior

22 PESETAS 100 KILOS

Almacén de Frutas

Vinos y Escabeches

de ALEJANDRO ORTEGA

Berruguete, número 10

CUENTOS DE LOS MARTES

LA MATÓ EL TRENA!

Casi en el centro de Despeñaperros, y a unos cien pasos de la vía férrea, se hallaba la casita: chatunga, gris, humilde, entre moles de granito que parecían aprisionarla con sus enormes puertas de monstruosos cañones.

Noche tormentosa, de lloviznas y lluvias, noche de truenos que retumban en el abovedado de las rocas y en que el turbión sacude las malas y forma efigies remolinos de aire y de aguazieve...

En el interior de la casita y junto al rústico hogar donde un resollo de carbones quemados se abría entre cenizas pardas, la guardiana de los ojos negros esperó en actitud meditabunda.

Fier silvestre, flor de belleza campanina que habla de tronchar y marchar lo irreparable... Cincos años de arrepentimiento y tragedias, de lágrimas y pesas, han envejecido su cuerpo y en espíritu a la macetasaria ventura, que siente hoy como estornos el festejo abrazante de la deshenra en lo más profundo de su corazón...

Idiotizada por sus recuerdos, tan temerosos con aquella noche pavorosa; con la cabeza entre las manos y la vista puesta en los carbones encendidos, de donde surge alguna vez una llama azul, pienza, contemplando las ruinas de su vida, en aquel perfil que, con cara de plebeyo, encarnecida como los bandidos, lo rebó su soniego, sus candores y la paz bendita de su corazón.

El pendiente de un reloj viejísimo iba señalando, con su invariable tic-tac, la sucesión monótona de las horas. Sobre la mesa hay un periódico doblado y enfajado. Es el periódico «Ma-

drid», para don Ramón, el médico. La noche es una escapada de las ideas fijas que la torturan, ha extendido la mano hacia la hoja impresa y maquinalmente ha desdoblado el diario y ha empezado a leer... Su lectura es mariposa, salpicada e inquieta. El periódico recoge en sus columnas los múltiples latidos de unas vidas que no se emparejan con el vivir, casi salvaje de la naturaleza... De pronto sin embargo, en las pupilas de la lectora relampaguea el estupor; sus labios se ponen temblorosos; sus ojos se arrasan de lágrimas, y bucean una y diez veces, tozudas, aquellas letras negras implacables que dicen:

«Esta mañana se ha verificado la boda de la encantadora señora Mimi Pinzón, hija de los condes de Sierra Bella, con el distinguido «sportman» Ricardo Alarcos y Dueñas, hijo del acuñado ganadero andaluz del mismo apellido.

«Los recién casados saldrán, en el expreso, para Sevilla, Granada y Málaga, de donde se trasladarán más tarde a Marruecos.

La noche, estrujando el periódico, b. j. la cabeza lentamente, en una definitiva y desgarradora renuncia... El deber vivo a despertarla de aquella pesadilla terrible. Las agujas del reloj señalaban una hora... La guardiana levantóse, encendió la linterna, subióse con un saco y salió en dirección del piso a nivel. Iba a darle al expreso el «viva libre», al expreso en que venía él...

El aire sibaba, calbreando entre las rocas; la lluvia caía torrencial y a la luz cegadora de los relámpagos los carriles surgían durante un segundo como los interminables líneas paralelas y luminosas...

Lejos, muy lejos, apareció flotando en las tinieblas, un punto rejizo y entre el fragor de la tempestad se hizo perceptible el «rua-rua» del tren en marcha... A la luz de un intenso relámpago la noche no pudo contener un grito de espanto; el temporal había destrozado el camino de hierro a unos cien metros del paso a nivel... Podía volgarse, podía lanzar al expreso al abismo para que allí, contra el acantilado, se hiciese cosa pedazos; en el expreso venía ¡el!... Pero la noche cristiana y buena, sólo supo perdonar, perdonar para que Dios la perdonase a ella; y en medio de los raíces, agitando convulsivamente la linterna roja con la señal de ¡el! permaneció unos minutos. La mole de hierro, coronada de chispas y como si la impeliese una fuerza incontrastable, caíaizaba, a pesar de todo avanzando...

Escuchábese el silbido de la locomotora. La guardiana con el cuerpo rígido, continuaba agitando la linterna en medio de la vía... El tren paró... deteniéndose casi al borde del precipicio.

En el tumulto de la ansiedad y para varar los viajeros abandonaron sus departamentos.

Una pareja amorsamente cogida del brazo, se aproximó al grupo, en cuyo centro aparecía el cuerpo des trozado de la guardiana, en su mano crispada sostenía aun la linterna roja, esparciendo rayos de luz color de sangre...

—(Ricardo...) qué ha sido?...—interrumpió entre lágrimas y asustada una voz de mujer.

—¡Peh!... ¡Nada, una imprudencia de la guardiana, por lo visto... replicó él, mientras ambos se alejaban, buscando el confortable nido de su calefacción...

CURRO VARGAS

El Diario Palentino
el periódico más antiguo y de mayor circulación
e información de la provincia.

PALENCIA EN LAS CORTES

Por los pueblos damnificados

Recordarán nuestros lectores que hace unos días, publicamos unas líneas acerca de no haber llegado los socorros concedidos por el Gobierno a varios pueblos de la provincia, que sufrieron grandes daños a consecuencia de las tormentas en el pasado verano.

Exponemos algunos fundamentos en apoyo de la queja que hasta ahora nos llegaba, y como final de aquel trabajo, exhortábamos al celo de los representantes en Cortes, y nuestro querido amigo el diputado por Astudillo Baltazar, Sr. Portilla y Palomino, a quien más directamente afectaba la quema de los pueblos, por pertenecer todos ellos a su distrito, acogió nuestra ruega y le ha llevado al Congreso, dejando oír en vez en la sesión del viernes pasado, en la que dirigió al ministro de Fomento el siguiente ruego, que reproducimos del «Diario de Sesiones» de la Cámara:

«El señor Portilla: Aunque de la Cámara el señor ministro de Fomento, ruega a la Mesa se sirva trasladarle el ruego que voy a formular.

«Por Real decreto de 11 de Agosto de este año, y en virtud de los daños materiales que causaron las tormentas en el mes de junio a los pueblos de las provincias de Soria, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, etc., el Gobierno que presidía el señor Maura —de que era ministro de la Gobernación el señor Gareca Prieto—, a propuesta del ministro de Hacienda concedió un crédito de cinco millones de pesetas, con cargo al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, destinados tres de ellos a la conservación y reparación de carreteras, y los otros dos como anticipo reintegrable a los labradores, para la adquisición de semillas, según resulta de lo preestablecido en los artículos 3º, 4º y 5º de dicho Real decreto, inserto en la «Gaceta» del día 22 del citado mes, y que dicen así:

«Art. 3º Se concede igualmente a este capítulo adicional del mismo presupuesto de gastos del ministerio de Fomento un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición de semilla de trigo destinada a la siembra de este cereal en los pueblos de las provincias anteriormente citadas que el Gobierno determina.

«Art. 4º La semilla de trigo adquirida con el crédito que en el artículo anterior se concede, será entregada a los agricultores en concepto de anticipo o préstamo reintegrable, sin interés, ya por mediación y acuerdo de los Pósitos, si esta institución está bien establecida en el distrito municipal en que el agricultor tenga la finca damnificada, ya directamente a los mismos agricultores, bien en Municipio se ejerza de dicha Institución.

«Art. 5º El reintegro del importe de la semilla de trigo anticipada se hará en el primer caso por los mismos Pósitos a los que se hubiese hecho la entrega, y en el segundo estableciendo los oportunos recargos sobre la cuenta del Tesoro a la contribución rural que los agricultores vengan obligados a satisfacer.

«A pesar de estar votados casi dos millones de pesetas y de lo dispuesto en las Reales órdenes de 81 de Agosto y 11 de Octubre del actual año, se da el caso de que las labradoras de los pueblos de Astudillo, Morón de Campor, Villodre, Santa y Palacios, todavía no han percibido ni una sola peseta de las que se les adjudicaron para la adquisición de estas semillas; y yes ha

de cometer a la consideración del señor ministro de Fomento el perjuicio que a dichas labradoras se les está causando no entregándoles esas pesetas para la compra de las semillas, imposibilitándoles el poder sembrar en los momentos en que por todos está reconocida la importancia de la agricultura.

«Por tanto, solicite del Sr. ministro de Fomento dictar las órdenes oportunas para que les sean entregadas esas cantidades que están votadas al concederse el correspondiente crédito, y no se dé el anómalo caso de que el señor ministro de Fomento, a requerimientos del diputado que tiene el alto honor de dirigirnos la palabra, diga que os asunto que compete al delegado regional de Pósitos, y éste que no puede girar a los Pósitos las cantidades que le han ordenado, por carecer de fondos.

«El Sr. Secretario (Conde de Peña Ramiro): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. ministro de Fomento el ruego que S. S. ha formulado.

Agradecemos al señor Portilla que haya tenido en cuenta el escrito en que nos ocupamos de asunto tan importante para los pueblos perjudicados por las tormentas y que aún no han recibido los auxilios, y ojalá que con el ruego formulado por el Sr. Portilla, consigan aquellos que les abren las celdas a que tienen derecho por el Real decreto de 11 de Agosto.

Satisfechos pueden estar los pueblos con tan activo diputado, el cual no omite la menor ocasión para salir a la defensa de quienes le dieron el acto,

Las Subsistencias

Una exposición razonada

El arroz, el aceite y el azúcar.

Según vemos en la prensa de Madrid el ministro de Abastecimientos señor Garaica ha sido visitado por una numerosa comisión de industriales del grano de comestibles para elevar ante dicho centro una razonada exposición, solicitando un precio más bajo que el actual en las tasas del arroz, aceite y azúcar, al objeto de poder exportar al público los citados artículos a precios más baratos que los de ahora.

La exposición que elevan al señor Garaica, hace los siguientes razonamientos:

Entendemos que si el arroz antes de la guerra se cotizaba el número 1 en Játiva a 40 pesetas los 100 kilos, aceites que ahora, terminada la guerra y prohibida la exportación, bien pudiera ser tarado como máximo, a 30 ¢.

El señor que, según declaración de productores y exportadores, tienen existencias de la cosecha del pasado año (solo en varios pueblos de las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba más de 12 millones de arrobas), y a pesar de que mantienen los precios de tasa, entiende que debe continuar la prohibición absoluta de la exportación y tarifar de nuevo a 12 pesetas lo que contenga de uno a dos grados de azúcar, que es el llamado corriente, y a 14 el que contiene de él, o sea el fino, para entender que estos precios son más que remuneradores cuando existen, como en la actualidad, tantas existencias, sin cristar con la cosecha que están reasentando sus estados.

Lo mismo decimos del azúcar. La última cosecha hecha por el antecesor de V. E., creemos y lo decimos con todo respeto, a beneficio de fabricantes y exportadores.

La última cosecha hecha por el antecesor de V. E., creemos y lo decimos con todo respeto, a beneficio de fabricantes y exportadores.

Al acto asistió gran concurrencia.

—A consecuencia de la huelga de

trabajadores, precio verdaderamente excesivo, teniendo en cuenta que, según datos de quien está perfectamente enterado, el azúcar blanco, envasada en los sacos y en condiciones de salida de fábrica, cuesta a unos 20 céntimos kilo, y creemos que bien pudiera tararse a 90, que, con los 35 que paga de impuesto, los gastos de porte desde la fábrica a los establecimientos y la pequeña utilidad que habían de tener almacenistas y detallistas, menor que la del fabricante podían venderse al público a 1.50 pesetas kilo,

A LOS GANADEROS

CABALLOS DE PURA SANGRE

Deseosa la Asociación general de Ganaderos de procurar por todos los medios la mejora del ganado caballar, al propio tiempo de conseguir para este fin un resultado útil de la afición desarrollada por las carreras de caballos, ha acordado conceder algunas primas de importancia para auxiliar a los ganaderos que deseen adquirir caballos de pura sangre para destinárlas a sementales en sus ganaderías.

Realizado ya el estudio por esta Corporación, los ganaderos a quien interese utilizar la ayuda y beneficios de la Asociación, pueden dirigirse a la misma y les comunicará los caballos inscritos para la venta y los auxilios y primas que se concedan.

Información General

CASILLERA LA VIEJA

BURGOS.—Bajo el pan.—Ha bajado el precio del pan y el de la harina, que se vende a 56 pesetas los 100 kilos.

Hizo lo motivado la natural satisfacción en el vecindario.

CASILLERA LA NUEVA

TOLEDO.—Las subsistencias.—Se ha celebrado en el Teatro de Rojas, el mitin organizado por los elementos de orden y de cultura, para protestar de la carestía de las subsistencias y gestionar su abaratamiento.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, leyéndose al final unas bases, que se elevarán a los poderes públicos.

Reino el mayor orden.

GALICIA

LUGO.—¿Huelga general?—Hoy han seguido practicándose algunas detenciones, derivadas de los sucesos últimas.

El Juzgado militar como el civil funcionan, investigando los delitos de desacato a la fuerza pública.

En previsión de los disturbios que puedan ocurrir si se plantea mañana la huelga general, se han concentrado numerosas fuerzas de la guardia civil.

Hay, durante todo el día, ha seguido reinando la tranquilidad; pero las precauciones excesivas no han cesado.

ARAGÓN

ZARAGOZA.—Un mitin.—Tomo de huelga general.—En el Círculo de obreros católicos se ha celebrado un mitin de afirmación de las derechas, hablando los jóvenes de distintos grupos políticos, señores Pérez, Sanz, Alfonso, Bails, Gayarre y Rodríguez.

Resumió los discursos el catedrático don Inocencio Jiménez, indicando la necesidad de

gra verdad, también se ha posibilitado de que se lleve a cabo la huelga general de todos los oficios.

El gobernador presiguió en sus precauciones para evitar que surja esta huelga.

CATALUÑA

BARCELONA.—Máis Bolcheviques suspendido. — Ha sido suspendido por las autoridades un mitin que se celebraba en Mataró y al que asistían 500 personas, por que los oradores se expresaran en términos bolchevistas.

LEVANTE

VALENCIA.—Contra el centralismo.—En el domicilio social de la Unión Gremial se han reunido significados elementos del comercio, y de la industria con objeto de tratar del aspecto económico de la autonomía.

El catedrático de Universidad señor Gómez proyectó un elocuente discurso, proponiendo que se recabe la sindicación de las fuerzas municipales.

Después de una breve discusión se acordó aceptar la propuesta del orador e imprimir, para repartirlo profusamente, el discurso del señor Gómez. —¿Por qué tenía un cuchillo?—Los penados Agustín Escobar y Cristóbal Ruiz, del penal de San Miguel de los Reyes, después de violento altercado entre ambos, riñeron, y Agustín Escobar dió una pinchadilla en el cuello a Cristóbal, causándole heridas graves.

ANDALUCÍA

CORDOBA.—Los mineros.—Según las últimas noticias de Peñarroya, parece que la Compañía no está dispuesta a aceptar las nuevas peticiones de los obreros, y que éstos empezarán la huelga el día 3 por la noche.

Hoy ha conferenciado extensamente con el gobernador el director de la Compañía de Peñarroya.

Ha marchado a las minas el ingeniero jefe y fueras de la benzimérita.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 199.689.

Nacidos.—Vivos, 627; varones, 314; hembras, 313; legítimos, 600; ilegítimos, 10; huéspedes, 17.

Muertes, 32; varones, 21; hembras, 11; legítimos, 32.

Natalidad per 1.000 habitantes, 2'14 matrimoniales, 86; nupcialidad per 1.000 habitantes, 0'43; mortalidad per 1.000 habitantes, 15'87.

Defunciones.—Varones, 1.562; hembras, 1.604; menores de cinco años, 887; de cinco y más años, 2.279; en hospitales y casas de salud, 32; en otros establecimientos benéficos, 46. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 21; fiebre intermitente y caquexia pulmonar, 8; sarampión, 4; coquejuela, 2; difteria y erupción, 5; gripe, 1.989; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis de los pulmones, 38; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 24; meningitis simple, 26; hemorragia y reblandecimientos cerebrales, 37; enfermedades orgánicas del corazón, 67; bronquitis aguda, 131; bronquitis crónica, 39; neumonía, 24; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 155; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 218; hinchazón obstrucción intestinal, 3; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 18; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 2; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fistulitis puerperal), 4; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y viejos de conformación, 43; senilidad, 27; muertes violentas (+ excepto el suicidio), 9; suicidios, 1; otras enfermedades, 207; enfermedades desconocidas o mal definidas, 39.

Total de defunciones, 3.166.

EN BURGOS.

ANTE EL PROBLEMA NACIONALISTA

La Asamblea de Diputaciones castellanas.

Castilla se reunió ayer en Burgos y afirmó de una manera categórica que España es una e intangible.

En el Palacio de la Diputación burgalesa, que ostenta en sus balcones colgaduras y en el central ondea la gloriosa enseña de la Patria; se congregaron a las tres y media de la tarde de ayer los representantes de las once provincias castellanas que allí han acudido para testimoniar y hacer firmar las aspiraciones legítimas de cada región, dependiente todos las diferencias y modalidades para llegar a la aspiración unánime de afirmar la nacionalidad española.

LAS REPRESENTACIONES

Asisten los siguientes asambleístas:

■ De representación de la Diputación de Ávila, don Salvador Press, diputado, y don Joaquín Salgado, secretario.

■ De Valladolid: don Emilio Gómez Díez, presidente; don Luis Roldán Trápaga, diputado, y don Juan Martínez Cabezas, secretario.

■ De Palencia: don Luis Nájera, don César Guerra y don García Muñoz Jalón, diputados.

■ De Zamora: don Asturio Cadenas, don Agustín González y don César Alonso, diputados, y don Angel Casaseca, secretario.

■ De Segovia: don Higinio Arribas, don Bernardo Romero y don Mariano González, diputados.

■ De Soria, don Alfonso de Velasco, diputado.

■ De León, don Ricardo Echavarría, don Andrés Ibarra y don Fortunato Gil, diputados.

■ De Lugo, don Mariano Alonso, presidente; don Ramón Crespo y don Miguel Díaz Cenizo, diputados.

■ De Santander, don Aurelio Gómez, don Ramón Fernández de Calleja, don José Ruiz Zorrilla, diputados, y don Antonio Posadilla, secretario.

LAS ADHESIONES

La Diputación de Salamanca remitió su adhesión al acto per seña imposible enviar representación.

También se adhirieron la Diputación de Madrid, los señores señores Rojas Villanueva y Bermejo; los diputados a Cortes señores Zorita, Gavilán, Martín Fernández y Aparicio; y otros parlamentarios.

LA PRESIDENCIA

Las cuatro filas de escaños están totalmente ocupadas, sin que nadie se siente en la presidencia.

Abierta la sesión, dice el presidente de la Diputación burgalesa señor Rilova:

La presidencia está vacante, porque por encima de todos está España, y ésta debe presidirnos únicamente, representada por el retrato del monarca.

El señor Gómez Díez manifiesta que la presidencia debe ocuparla el presidente de la Diputación de Burgos, por ser necesario que alguien dirija los debates.

El presidente de Burgos agradece la designación, pero insiste en no ocupar la presidencia.

DISCURSO DE RILLOVA

Centraba en un escaño, y desde él saluda a las provincias hermanas, representadas todas por los diputados de todas las provincias de Castilla.

Después de breves y atinadísimas observaciones, lee las conclusiones que ofrece como ponencia a la Asamblea.

Intervienen en la discusión varios representantes de las provincias que allí acuden y hechas las oportunas rectificaciones por cuantos habían intervenido en el debate, el secretario de la Diputación de Burgos leyó el hermoso documento que antecede a las bases que son éstas serán presentadas al Gobierno.

En él se rechazan las injurias lanzadas por los catalanistas contra los castellanos, las insultantes notas de «El Segundo» y los continuados vejámenes de que son víctimas nuestras regiones por la catalana.

En párrafos líricos demuestra la imposibilidad de que una región que se ha cubierto bajo la bandera catalana

y que de España, ha siendo privilegios y granjerías irriantes, pueda separarse de la madre Patria.

Castilla pudiera alzarse a las aspiraciones autónomas de Gatslúñez, pero no a sus aspiraciones de soberanía.

Concluye diciendo que no puede desliberarse sobre las pretensiones castellanas, porque esto significaría vergonzosa servidumbre.

Las conclusiones dicen así:

«Afirmación de la unidad nacional, conservando al Estado integras e inangustiables todas las facultades inherentes a la soberanía.

Amplia descentralización económica-administrativa, que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias, soles o mancomunadas, asigüándolas a este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

■ Oposición terminante y categórica a que a ninguna provincia o región de España se le conceda autonomía que envuelva merma en el Poder, único y soberano de la nacionalidad española.

En este sentido Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir o pasar por diálogos similares de parte del territorio español, apelará en defensa de su integridad a cuantos medios las circunstancias impone.

Y con esto termina la Asamblea.

EL BANQUETE

Por la noche se celebró el banquete, teniendo asiento en las mesas, artísticamente dispuestas, unos 50 comensales.

El señor Rilova ofreció el banquete a los representantes de las provincias hermanas que honraban con su presencia a la ciudad burgalesa.

El alcalde de Burgos brindó por los asambleístas fersteros, y dijo que el acto de hoy era de transcendental importancia, no solo porque significaba el deseo de que la patria no se desmembrara, sino porque en él se había reunido toda Castilla.

Terminó con vivas a Castilla y León y a España.

El presidente de la Diputación de Valladolid, señor Gómez Díez, brindó también, correspondiendo al saludo que habían dirigido a todas las Diputaciones.

Terminó diciendo que al partir mañana en el tren todos los asambleístas, bien podrá decirse que se trata del trío de la integridad española.

Brindó por la unidad nacional, por la Diputación burgalesa, por Burgos y por Castilla entera, que es el escudo de España.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo.

PARA HOY

En la Asamblea ha habido un entusiasmo grande y un deseo de hacer la bandera patriótica.

Burgos se dispone a escuchar este entusiasmo y este buen deseo, para lo que hoy se reunirá en masa a despedir a los comisionados, todos los asambleístas, que saldrán a las 12:30 de la tarde en el correo, para Madrid.

El comercio cerrará sus puertas, y Corporaciones y entidades, apoyadas por el elemento popular, significarán en la estación su protesta contra las aspiraciones catalanas.

CRÓNICAS FEMENINAS

La ropa de los niños

Vuelvo, lectora amiga, transcurrida ya este forzoso paréntesis, a reanudar nuestras pases charlas; y voy a decir la de hoy a modas infantiles, ya que sin dudas me la causa, esa cosa que adivinamos la causa, esa cosa que tanto nos preocupa.

La primera pregunta que me hacen

es: ¿Qué ropa llevan los niños? La respuesta es: «Todas las prendas que llevan los niños». Y la otra pregunta es: «¿Qué tipo de ropa llevan los niños?». La respuesta es: «Todas las prendas que llevan los niños».

Nada más fijo que un niño lleva de rosadas y suaves carreteras vestido con rosa, hecho a medida y en la que se ven dobladillos y cintas gordas o mal cosidas, cuando parece que estos niños debieran llevar siempre fiestas batistas con primercos cordes y dorantes.

Antes, el mayor lujo que había para los faldones llamados de cristianas, consistía en que fuera de seda y con muchos encajes y cintas por todos los lados, pero ahora parece que la moda nos va convenciendo de que nada hay más feo que eso y ha buscado el económico, puesto que todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Ese faldón se lleva ahora muy poco, porque como todos los que ahora se hacen son de «mascuca», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Bibliotecas jurídicas

El ministro de Gracia y Justicia señor Roig y Vergada, ha publicado un decreto disponiendo que las bibliotecas de códigos y textos legales creadas en todas las Audiencias, sean también en lo sucesivo de obras doctrinales y tienen carácter de circulantes, pudiéndose prestar libros, para estudio y consulta, a los funcionarios de las carreteras judiciales y fiscales.

Se aumentarán dichas bibliotecas con los créditos consignados en el actual presupuesto.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido a don Hermán Gómez, huérfano del capitán don Isa Beliz, la pensión anual de 625 pesetas.

Lo benéfico ha detenido en las inmediaciones de Dueñas a un carterista.

Ha sido declarada oficialmente la epidemia gripe en D. Hess de Romanos, Barruelo y Villaverde.

La Dirección general de Obras públicas ha declarado de utilidad pública los siguientes caminos vecinales:

Del empalme de la carretera de Palencia a Valladolid a Santander pasando por Villamuriel, termina en el kilómetro 6 de la carretera de Palencia a Tordesillas; y

De Palencia del Alcor a la carretera de Frómista a Valderpizar, en la provincia de Palencia.

A toda señora embarazada es indispensable tomar esplendulina para tener parte fácil y niño robusto.—Farnacés de Fuentel.

En todos los casos de saciedad infantil, por linfatisismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distropías diversas, en la tuberculosis incipiente, y en general cuando es preciso un reconfortante estimulante, se halla indicado el Jerab de Hipofosfites Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con titula las palabras Hipofosfites Salud en su etiqueta exterior.

Asociación Civil
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la fecha de la tarde de hoy:

Nacimientos. — María Domínguez Merino, hija de Indio y Benjamín, Mayor antigua, 87.—Andrés Peñejos Jimena, de Salvador y Marcela, Paderas, 5.

Cumpre y vende
Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papeles del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Luis González E. de Medina, Catedrático de Comercio, Barrio y Mier, 14.

GENEROS DE PUNTO
La casa especial para adquirir estos artículos en lana y algodón, es la antigua y acreditada de

MANUEL POLO.—Mayor pral, 81.

"LA HISPANA" S. A. de Seguros
ANTES
Sociedad Cooperativa de Seguros

GENERALIS
Siniestros pagados por esta Sociedad hasta la fecha, más de 26.000 pesetas.

Agente en Palencia, don Francisco Casado.

Mayo principal, número 166.

Equipos para nevadas

Canastillas para recién nacidos, y todos los trabajos de fantasía en rafia blanca, confección con esquinita gurro los últimos modelos.

Ricardación G. Ll. Celada. — Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección).

GRÍPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán. Los señores médicos que le han comprado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias el precio de 250 francos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alegre, 9 y Mariana Peñeda, 12.

Conferencias Telefónicas

Madrid 8

Consejo

Los ministros se celebraron ayer tarde en la Presidencia, durante más de cinco horas, pues terminó a las nueve y media, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

Reunido el Consejo de ministros, examinó y aprobó varios proyectos de decreto, incluso uno creando una comisión para estudiar los problemas que plantea la proyectada Sociedad de naciones.

Se aprobó, a propuesta del ministro de Abastecimientos, un decreto suprimiendo los bonos y las trabas para la circulación de la gasolina y sustitutivos oficiales. Unos y otros seguirán sujetos a la tasa vigente.

Se acordó que ese la suspensión de los trabajos de reparación y tendido de cables submarinos, ya que cesaron las circunstancias internacionales que habían obligado a ello en 1915.

Se estudiaron detenidamente los problemas que plantea el Mensaje de la Mancomunidad Catalana y se convine volver a reunirse mañana para ultimar dicho estudio.

Proposición en el Senado

El exministro señor Burges y Maso ha presentado al Senado una proposición sobre autonomía, que comprende diez bases.

En ella se dispone, entre otras cosas, las interesantes siguientes:

Que las comarcas catalanas que no deseen ahora o en lo sucesivo formar parte de la organización regional y si depender directamente del Estado, quedarán fuera de aquellas.

Regirán en Cataluña los códigos generales de la nación, pero modificados en la parte referente al derecho tradicional de la región catalana.

Qualquier alteración que efecte al derecho general, se hará en virtud de una ley votada por las Cortes.

Se concederá la autonomía integral universitaria y la libertad absoluta de enseñanza.

El debate de la autonomía

El presidente del Congreso señor Villanueva fué visitado ayer tarde por el señor Cambó, confirmando sobre el debate que se planteará en la sesión que mañana celebrará el Congreso sobre el importante problema de la autonomía de Cataluña.

Comentarios al Consejo

La vaguedad que incierra el íntimo carácter de la nota oficial del Consejo de ministros celebrado ayer ha despertado gran recepción, siendo creencia general que el Consejo de hoy tiene como finalidad exclusiva que realizar un definitivo intento de concordia entre algunos ministros que discrepan profundamente en el modo de apreciar la cuestión de la autonomía.

Si no se logra una armonización de criterios, la situación del Gobierno sería difícilísima ante el Parlamento, cuando se plantee el debate.

Las tentativas de los periodistas para arrancar a los ministros alguna declaración, han resultado infructuosas, pareciendo, por la uniformidad de las contestaciones, que estaban juzgados. Lo único que se sabe extraoficialmente, es que el consejo acordó la forma en que ha de contestar el conde de Romanones a una pregunta que se le tiene anunciada, relacionada con la estancia en España del Príncipe de Asturias.

Ha aumentado la expectación entre la gente política, el que el señor Alba al salir del consejo se fué a su despacho del Ministerio d. Hacienda en el

cuál permaneció mucho tiempo, dando esto origen a que algunos supongan que el señor Alba estuvo pensando en orden sus papeles, para el caso, muy probable, de que en el consejo de hoy no se encuentre la fórmula conciliadora sobre el problema de la autonomía catalana.

OTRA CRISIS TOTAL

TELEFONEMA URGENTE

A las dos de la tarde, recibimos de nuestro activo Corresponsal en Madrid, un telefonema urgente en el que se nos da cuenta de haberse planteado nuevamente la crisis total.

La noticia al ser conocida, produjo el natural asombro pues no se esperaba tan rápidamente el desarrollo de un suceso político de tanta importancia como el que se plantea con la dimisión del Gobierno.

El telefonema a que hacemos referencia dice así:

Los ministros se reunieron en Consejo, el cual fué brevísimamente, dando por resultado el planteamiento de la crisis total.

El conde de Romanones marchó a Palacio para dar cuenta al monarca de la dimisión del Gabinete.

Las consultas

A las dos de la tarde comenzaron las consultas, siendo los primeros llamados a palacio los señores Maura y Dato.

El Consejo de hoy

El marqués de Alhucemas llegó a la Presidencia penetrando por una puerta accesoria, sin ser visto por nadie.

El primer ministro que llegó fué el señor Roig y Bergadá, a quien los periodistas dijeron que si había leído lo que la prensa de la mañana decía con respecto a la crisis.

Contestó el señor Roig y Bergadá que solo iba a hablar de la reforma constitucional sobre el problema catalán.

El señor Garnica manifestó: Vengo de cuenta.

El general Chacón dijo que si se planteaba el problema catalán él intervendría en la discusión. «He preferido venir al consejo, antes que abstenerte de hacerlo».

El señor Alba no dijo más que lo siguiente: Vengo de Palacio.

El señor Silvela hizo igual menejamiento, añadiendo que había puesto a la firma del Monarca los decretos, concediendo cruce de Beneficencia y otro restableciendo en su cargo al secretario del Gobierno civil de esta Corte.

El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas diciéndole ¿dónde está a Palacio?

El conde contestó: mañana.

Este predijo asombro en los reporteros, y entonces Romanones enmendó la frase: me he equivocado, he querido decir que el jueves, para asistir al Consejo que presidirá el Rey.

Al llegar el señor Burell le preguntaron los periodistas sobre el accidente del automóvil que había sufrido, contestando que había carecido de importancia.

Al interrogarle sobre el planteamiento de la crisis, dijo: Yo sé la causa por las informaciones que han publicado los periódicos.

El ministro añadió: nosotros nos entregamos en cuerpo y alma a los regionalistas catalanes.

Después del consejo

El primero que salió del consejo fué el conde de Romanones, haciendo a continuación el marqués de Alhucemas, quien dijo que en el consejo de anoche habían surgido discrepancias entre los ministros con respecto al asunto estatal.

Esto me obligó a acudir a Palacio donde di cuenta al monarca de lo ocurrido y que en su vista ponía en sus manos la dimisión del Gabinete.

El rey me encargó que indicara al conde de Romanones, puesto que él había de verlo a primera hora que fué a Palacio, pues era el primero con quien quería consultar.

El señor Alba

Al salir éste del Consejo le preguntaron si había otra oficina explicativa de lo ocurrido, a lo que contestó: «Para qué? Es bien conocido y se sabrá con todo detalle las actitudes de cada uno».

El Sr. Silvela

Este dijo que ahora se iría a descansar, pues lo necesitaba después de haber tenido sobre si la Comisión de Abastecimientos y el ministerio de la Gobernación que dejó.

El Sr. Burell

Los periodistas dijeron a éste: El incidente del auto que a V. le ha ocurrido fué un presagio de la crisis.

El ministro respondió: no, la crisis estaba prevista desde anoche, en que surgieron las discrepancias entre los ministros, motivando esto la dimisión.

Las consultas

Romanones a Palacio

A las doce y media llegó el conde de Romanones a Palacio, permaneciendo en la regia cámara más de media hora conferenciando con don Alfonso.

A la salida el conde dijo a los periodistas: Nada puedo deciros de mi entrevista con el Rey, y solo puede ratificárselas que, en efecto, el marqués de Alhucemas le entregó anoche la dimisión de todo el gobierno.

Esta tarde a las dos—añadió el conde—vendrán a Palacio los señores Maura y Dato.

También he de deciros que se han pasado las oportunas comunicaciones a los presidentes de las cámaras dándoles cuenta del planteamiento de la crisis, las cuales se leerán, levantándose seguidamente la sesión.

Romanones terminó diciendo: no puedes adelantarles juicio alguno respecto a la solución de la crisis, pues ésta se presenta difícil y grave. Así, pues, cuanto se diga es gana de hacer comentarios sin orientación fija.

Extracción y revuelo

Al conocerse la crisis causó no poco extrañeza el que no fuera a palacio el señor García Prieto, aclarando esto un íntimo al decir que fué anoche al Regio Alcázar sin ser visto por nadie y quedando desde entonces planteada la crisis.

Esta ha causado enorme revuelo en los centros políticos, en los cuales reina extraordinaria animación, especialmente con ansiedad conocer las consultas y solución que se dé a este conflicto político.

El señor Maura

Llegó este ilustre hombre público a las dos de la tarde a Palacio, diciéndole a los periodistas que habían tenido que buscarle para entregarle el aviso de acudir a consulta por encontrarse haciendo algunas visitas.

A las tres y cuarto salió el Sr. Maura diciéndoles: es lamentable tanta interinidad en los gobiernos, porque España necesita del remedio urgente de resolver la cuestión económica y plantear de una vez en las Cámaras el problema catalán.

Los periodistas, añadieron, salimos a crisis cada ocho días.

En efecto—replicó don Antonio—y tiene gracia lo que me ha dicho el señor Date respecto a la necesidad de que se instale en Palacio un «camarín» para espesar las consultas.

El señor Maura con una sonrisa se despidió de nosotros, rehuendo contestar a otras preguntas de los periodistas.

El señor Date

Llegó a las dos y media al regio alcázar, y como el señor Maura manifestó que había tenido que buscar por no encontrarse en su domicilio cuando le pasaron recado de Palacio.

A las tres treinta y cinco salió don Eduardo de la regia estancia, manifestándose que había aconsejado a don Alfonso venga un gobierno que afronte la cuestión económica y solucione el problema catalán.

El gobierno que se forme puede contar con el apoyo de los conservadores para afrontar el problema económico.

El señor Date terminó diciendo: no creo que se celebren más consultas.

Unos periodistas: ¡Y se sabe quién vendrá?

El señor Date rehuó contestar diciéndoles: Ustedes lo sabrán, porque aquí han de permanecer hasta la solución de la crisis.

Contrarios a la autonomía

Sabemos que los ministros señores Alba, García Prieto y Burell no se muestran partidarios de la autonomía y así lo hicieron constar en el último consejo en que se planteó la crisis.

Partidarios de la autonomía

El conde de Romanones ha manifestado que debe concederse a Cataluña la autonomía que solicita.

LAS CORTES

Tanto en el Senado como en el Congreso, se han suspendido las sesiones después de darse lectura a las comunicaciones dando cuenta de hallar al gobierno en crisis.

Romanones encargado de formar Gobierno

A las cuatro y media y cinco salió Romanones del Regio Alcázar manifestando a los periodistas que llevaba el encargo de formar gobierno.

Volverá esta misma tarde el conde a Palacio para dar cuenta al Monarca del resultado de sus gestiones.

MERCADOS

PALENCA, 3.—El de hoy es un día triste y frío, propio del mes en que nos hallamos.

Como martes, hemos acudido al mercado de cereales, viendo que este se hallaba concurridísimo, abundando el centeno, la cebada y las legumbres, no viéndose saco alguno de trigo.

Caídas hoy ocho días, los labradores se mostraron contrariados al ver la imposibilidad de los compradores, muy justificada, ante el temor de nuevas bajas en los precios.

Estos, que pueden considerarse nominales, son hoy el 68 real para la fanega de trigo,

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el viernes día 13 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aportan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Tengase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

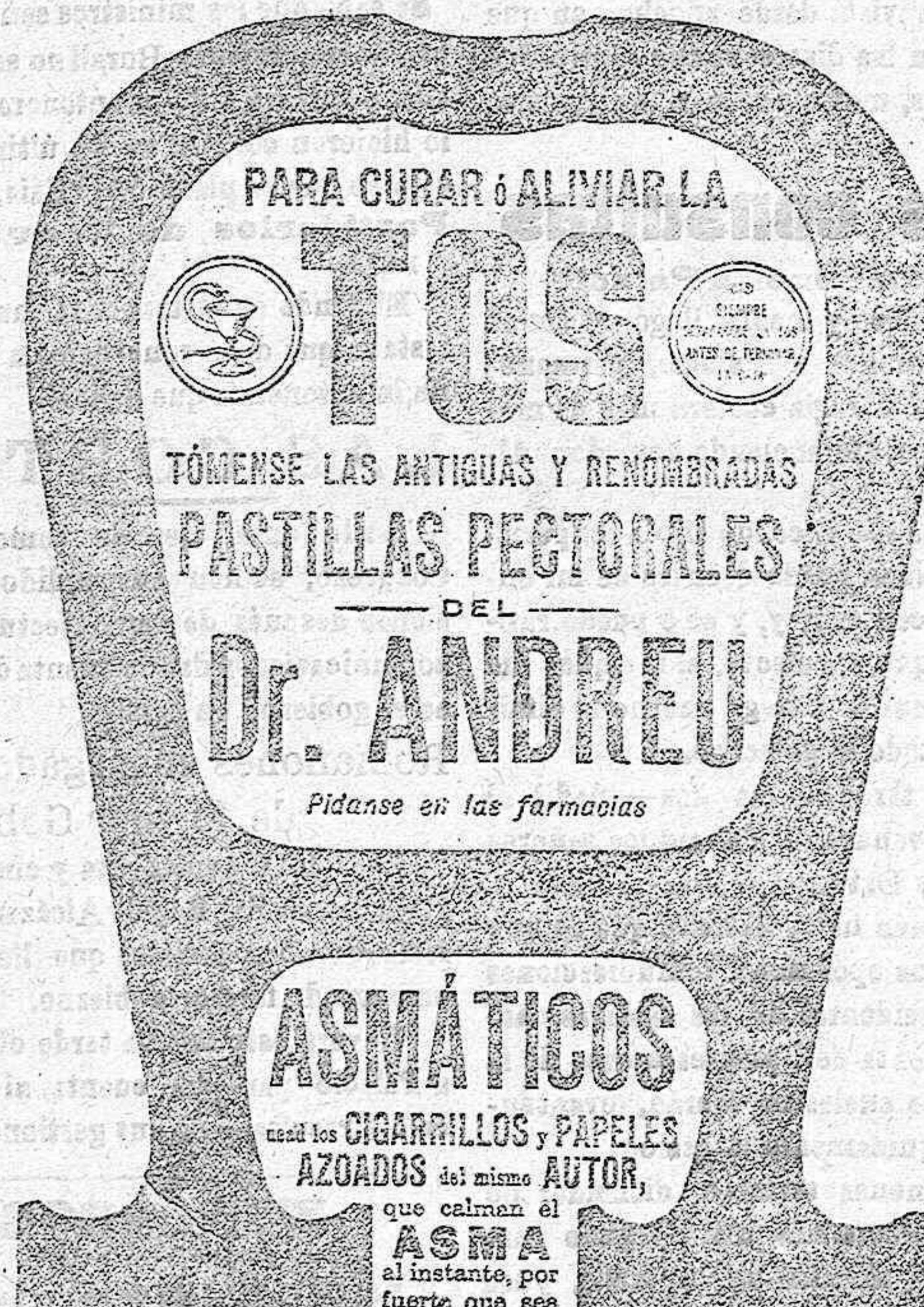
EN PALENCIA, únicamente el viernes día 13 Diciembre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 12 de Diciembre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos anzurizares ni gente inapta, que es, como deberían llamarse, ya que las más de las veces es dándole el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.



Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTA pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otras dudas al Gerente D. Luis Fols y Beratón.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños;

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, al nacer será causa de muchas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Ha tan racional esto que solo con mencionarla se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

S. vendrá en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Pulpa seca

El mejor pienso para vueltas de leche, aumenta el rendimiento y no perjudica, clase superior y precios económicos.

Anteja Cuadrillero, Penitencia, 9, Valladolid.

SE VENDE

una yegua de 8 años, preñada, al contrario.

Para tratar, con su dueña, Isabel Carranza, de Baltanás.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madurables, a precios económicos. Diríjese a S. Valpuerta e hijos, Mayer principal, nº 177. Palencia.

Se venden

dos buenas cabras, de un paro aproximado de 30 arrobas cada una.

Un toro suizo de 20 meses.

Doce vacas preñadas, y dando 26 cuartillas de leche diarias.

En Aviles informará Pedro Palenzco.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 25 de Montevideo, el 2.

Línea de New-York-Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Santa Cruz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Gijón y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y la Guayaquil.

Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península incluyendo en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Tui (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen teletipo en kilómetros.

“EL BOTIN DE ORO”

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultose que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

“EL BOTIN DE ORO” Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PÉREZ
Mayor pral. 57.—PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta
con completos talleres de :

Impronta,

Litografía,

Encuadernación,

Despacho: Mayer pral. 71

Talleres: Gl de Fuentes, 22

CARBONERIA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alcalde, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENINA.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpia y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuatro NUÑEVES pesetas.

Medie kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Les pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19
MADRID